

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente Nº 66.841/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", dirigido por la Prof. Mirian VAZQUEZ, codirigido por la Dra. Paula DIEZ, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. Cristian AMPUERO e Ing^a. Paola Patricia VARGAS, los alumnos Jonathan Andrés MANOLUCOS y Fabián Darío GALLARDO VELASQUEZ y el Ing^o. Daniel Osvaldo GRIMA como Integrante Auxiliar;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Geografía Física, Campo de Aplicación: Explotación;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 35 a 37;

QUE por Notas Nros. 816/11 y 80/12 las Directoras de los Departamento Ciencias Sociales y Exactas y Naturales, respectivamente, informan que los docentes Mirian VAZQUEZ, Cristian AMPUERO, Paula DIEZ y Paola VARGAS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1083/11/SECYT y 466/11/SECIP, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el Plan de Formación del alumno integrante Fabián Darío GALLARDO VELASQUEZ está bajo la dirección de la Prof. Mirian VAZQUEZ y el Plan de Formación del alumno integrante Jonathan Andrés MANOLUCOS está bajo la dirección de la Dra. Paula DIEZ y resultan adecuados a la metodología y temática del Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Directora del Proyecto Prof. Mirian VAZQUEZ (D.N.I. Nº 20.237.624);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", dirigido por la Prof. Mirian VAZQUEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I siendo la Prof. Mirian VAZQUEZ su responsable económica y del Plan de Formación del alumno integrante Fabián Darío

///



///-2-

GALLARDO VELASQUEZ y la Dra. Paula DIEZ responsable del Plan de Formación del alumno Jonathan Andrés MANOLUCOS;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

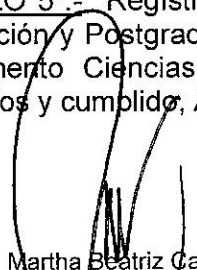
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", dirigido por la Prof. Mirian VAZQUEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015.-

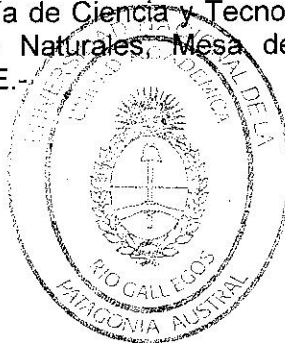
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Prof. Mirian VAZQUEZ (D.N.I. N° 20.237.624).-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Mirian VAZQUEZ es responsable del Plan de Formación del alumno integrante Fabián Darío GALLARDO VELASQUEZ y la Dra. Paula DIEZ responsable del Plan de Formación del alumno Jonathan Andrés MANOLUCOS.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

104

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Mirian VAZQUEZ	20.237.624	Director U.N.P.A.	III	R.G.	10
Paula DIEZ	24.765.875	Codirectora	IV	R.G.	10
Cristian AMPUERO	28.156.180	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
Paola Patricia VARGAS	28.859.098	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Jonathan Andrés MANOLUCOS	32.003.914	Integrante Alumno	-	R.G.	4
Fabían Darío GALLARDO VELASQUEZ	33.285.898	Integrante Alumno	-	R.G.	4
Daniel Osvaldo GRIMA	24.861.585	Integrante Auxiliar	V	-	2